



Ayuntamiento de
LAGUNA DALGA

AYUNTAMIENTO LAGUNA DALGA

El Pleno del ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2026, aprobó la aprobación del proyecto MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES MUNICIPALES MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE LAGUNA DALGA, incluida en el Plan IOS, anualidad 2025 y redactado por el ingeniero técnico industrial don Luis Manuel Carrizo Rubio, con un presupuesto base de licitación de 96.445,16 €; y a través del presente se anuncia que dicho proyecto se somete a exposición pública en la Secretaría municipal por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, a efectos de que pueda ser examinado y presentarse alegaciones por parte de los interesados.

Asimismo el pleno del ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2026, acordó delegar en la Alcaldía la atribución que corresponde al Pleno del Ayuntamiento como órgano de contratación, exclusivamente para la adjudicación del contrato, una vez que el adjudicatario cumpla con los requisitos dispuestos en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares; así como la aprobación del Plan de Seguridad y Salud; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al amparo de lo señalado en el artículo 22.4 de la ley 7/1985, de 2 de abril.

En Laguna Dalga, firmado digitalmente.

EL ALCALDE
Felicísimo Barragan Amez

Cód. Validación: 37NQTW5S4KOE2ZYXGKMTXEL
Verificación: <https://aytolagunadalga.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

